



Ficha Registral-Bien Inmueble

73136

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20002303

Certifico hasta el día de hoy 04/02/2020 14:52:33:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 32512158000
Fecha Apertura: martes, 07 de enero de 2020 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 3293.56 m2
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Sitio Mazato, actual Avenida 236.

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303; ATRÁS: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. COSTADO DERECHO: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241. COSTADO IZQUIERDO: con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1675	17/nov./1986	4.543	4.544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	64	07/ene./2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 17 de noviembre de 1986 Número de Inscripción: 1675 Folio Inicial: 4543
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2469 Folio Final: 4544

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 1986

a.- Observaciones:

Sentencia en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Lucin Torres. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio " Mazato " de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BOTINES MERA RICARTE GEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA

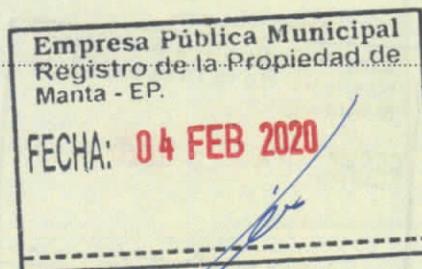
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:73136

martes, 04 de febrero de 2020 14:52

Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 07 de enero de 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 64

Número de Repertorio: 123



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:52:34 del martes, 04 de febrero de 2020

A petición de: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

AB. CRISTHIAN VALENCIA SÁNTOS
Firma del Registrador (S)

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

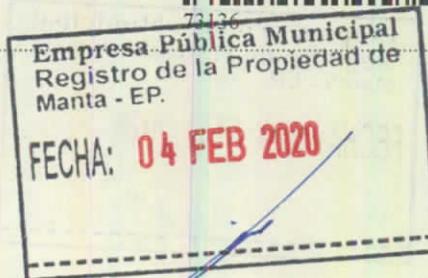
www.registromanta.gov.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : janeth_piguave
Ficha Registral: 73136
martes, 04 de febrero de 2020 14:52
Pag 2 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gov.ec

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del señor. Barcia Santana Gustavo Javier, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es la N°32512158000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

Medidas y linderos según Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Séptima de Manta el 27 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de enero de 2020.

Frente: 87.00 m. Lindera con calle publica, actual calle 303.
Atrás: 87.06m. Lindera con area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Por el Costado Derecho: 37.95m. Lindera con actual avenida 241
Por el Costado Izquierdo: 37.96m. Lindera con 27.96m area a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño, más 10.00m area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Área total: 3293.56m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA 210.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana
Costado Derecho: 21.00m lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.
Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA 210.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.
Costado Derecho: 21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Cecilia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Ramos Macías Stalin Mauricio
Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA CECILIA MARIELLA 162.00m²

Frente: 9.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 239.
Área total: 162.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE 144.00m²

Frente: 8.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con León Álava Grecia Cecilia Mariella
Área total: 144.00 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER	200.00m²
Frente:	10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás:	10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Derecho:	20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo:	20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.
Área total:	200.00 m ² .
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN	430.48m²
Frente:	18.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás:	18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.
Costado Derecho:	24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Izquierdo:	24.00m Lindera con calle 303.
Área total:	430.48 m ² .
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEJANDRA	180.00m²
Frente:	10.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás:	10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Derecho:	18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo:	18.00m Lindera con avenida 240.
Área total:	180.00 m ² .
AREA A REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	955.25m²
Frente:	20.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás:	30.00 m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menendez.
Costado Derecho:	37.95m. Lindera con avenida 241.
Costado Izquierdo:	20.00m y avenida 240, giro a la derecha a 90° con 10.00m, más 18.00m con area a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra
Área total:	955.25 m ² .
AREA A REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	200.00m²
Frente:	10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás:	10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de María Alexandra Mendoza Intriago
Costado Derecho:	20.00m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.
Costado Izquierdo:	20.00m. lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander
Área total:	20.00 m ² .
AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR	300.55m²
AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR	301.28m²
AREA SOBRANTE	NINGUNA

Manta, febrero 13 del 2020.

José F. Maldonado
Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345

Telefonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec

Dirección: Calle 9 y avenida 4
f @ > ▶ manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



No. **060-9345-F**
ESTAMPADO
USD 1,25

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN**, para que celebre escritura de propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

IP 072906

- Frente:** 18.00 m. Lindera con avenida 240.
- Atrás:** 18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.
- Costado Derecho:** 24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
- Costado Izquierdo:** 24.00m Lindera con calle 303.
- Área total:** 430.48 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

Jose F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Gevallos.



DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-F

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
No. **060-9345-G**

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Derecho: 18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 240.
Área total: 180.00 m2

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-G



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
No. **060-9345-E**

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Nº 072905

- Frente:** 10.00 m. Lindera con avenida 240.
- Atrás:** 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
- Costado Derecho:** 20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
- Costado Izquierdo:** 20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.
- Área total:** 200.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

José Félix Maldonado Cevallos

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcivar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-E

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
No. 060-9345-C

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **LEON ALAVA GRECIA CECILIA MARIELLA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

No. 072903

Frente: 9.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 239.
Área total: 162.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.



DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-C



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO****AUTORIZACIÓN**ESPECIE VALORADA
No. 060-9345-D

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con León Álava Grecia Cecilia Mariella
Área total: 144.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-D

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



**Nº 060-9345-B
Nº 072902**

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 10.00 m. Lindera con avenida 239.
- Atrás:** 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.
- Costado Derecho:** 21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Cecilia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedefño Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín.
- Costado Izquierdo:** 21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Ramos Macías Stalin Mauricio
- Área total:** 210.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

José F. Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos



DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

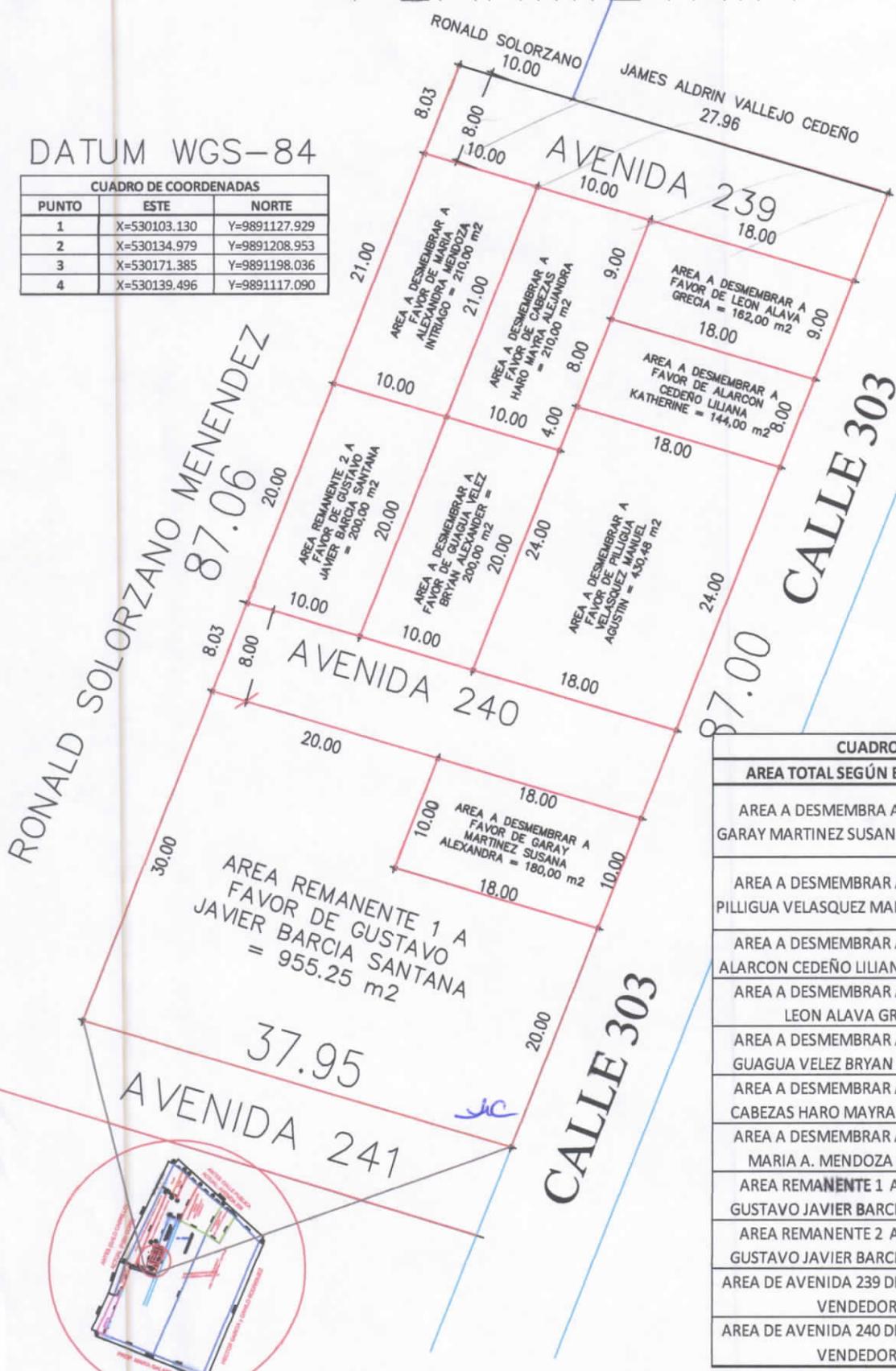
Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López
Trámite No.:	060-9345-B



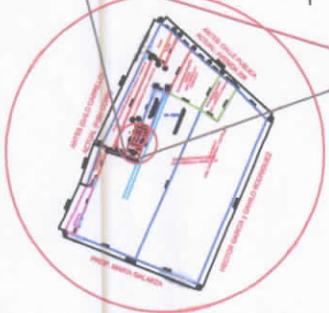
PLANIMETRIA

DATUM WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=530103.130	Y=9891127.929
2	X=530134.979	Y=9891208.953
3	X=530171.385	Y=9891198.036
4	X=530139.496	Y=9891117.090



CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA	3293,56
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	180,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN	430,48
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	144,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA	162,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER	200,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA	210,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA A. MENDOZA INTRIAGO	210,00
AREA REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	200,00
AREA REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	955,25
AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR	300,55
AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR	301,28



PROPIETARIO: GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA UBICACION: CANTON MANTA – PARROQUIA TARQUI

PLANIMETRIA
COORDENADAS

LEVANTADO POR:

ING. GABRIEL DELGADO GARCIA
REG. SENESCYT 1016-12-1182906
TEL: 0995913959

APROBACION MUNICIPAL

LAMINA : 1
ESCALA : 1:
FECHA : ENERO 2020
FORMATO : A-

